**DOCUMENTO PRIVADO DE TRABAJO, SUSCRITO PARA LAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA MENOR DE EDAD EN EL EXTERIOR DE LA REPÚBLICA**

Documento privado sobre contrato de trabajo que suscriben por una parte, la Sra. A.A. , en representación de los esposo B.B. y C.C. y por otra, lal Sra. D.D., como madre y tutriz legal de la Srta. E.E. documento que, previo reconocimiento de firmas y rúbricas, surtirá efectos legales de instrumento público, a tenor de las siguientes cláusulas:

**Primera.-** Yo, A.A., mayor de edad, casada, ocupada en \_\_\_\_\_\_\_\_\_, natural de \_\_\_\_\_\_\_\_\_, domiciliada en la calle \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ No.\_\_\_\_\_,C.I. No\_\_\_\_\_\_\_\_ otorgado en \_\_\_\_\_\_ hábil por derecho, declaro que, en representación de los esposos B.B. y C.C., con redicatoria permanente en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ República de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-, calle \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Distrito\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y de conformidad a las instrucciones recibidas mendicante poder legal otorgado por ante el Notario Público del Estado de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (o el título del funcionario que se encuentra facultado para el extensión del poderes legales, de acuerdo a la ley vigente en el país que so otorga esa clase de instrumentos jurídicos) en fecha \_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ de19\_\_\_\_\_\_\_\_ el mismo que formará parte de este contrato, he resuelto contratar los servicios personales de la Srta. E.E. , en cuya representación interviene la Sra. D.D. , en su calidad de madre tutriz legal, de acuerdo a las siguiente especificaciones.

* La Srta. E.E. , prestará servicios personales en calidad de Baby sister, o sea propiamente, en el cuidado y atención de un hijo menor de los esposos B.B. Y C.C. en el domicilio situado en la calle \_\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_ República de \_\_\_\_\_\_\_, durante los días y horas hábiles de trabajo, no pudiendo ser ocupada en labores distintas y que constituyan ser peligrosas e insalubres, o que afecten a la moral y su honorabilidad, no pudiendo tampoco ser transferida a personas ajenas u otros familiares para el desempeño de otras labores o tareas.
* El tiempo de duración del contrato de trabajo será de un año, o sea a partir de al fecha de \_\_\_\_\_ de\_\_\_\_\_ del año en curso hasta el l\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_de19\_\_\_, para cuyo efecto, la parte contratante, se compromete formalmente a correr con todos los gastos de viaje hacia la referida ciudad de \_\_\_\_\_\_ República de \_\_\_\_\_; así como los de retorno a esta capital al fenecimiento del contrato, por vía aérea. Aclarándose del mismo modo qu, para la permanencia legal de la Srta. E.E. , en la República de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ los esposos B.B. Y C.C. realizarán las gestiones y trámites pertinentes, por cuenta suya.
* La Srta. E.E., percibirá un sueldo mensual de \_\_\_\_\_\_\_ DÓLARES AMERICANOS ($US\_\_\_\_), que le serán abonados al vencimiento de la respectiva mensualidad, indefectiblemente, pudiendo ser reajustada dicha remuneración de acuerdo a las circunstancias y exigencias impuestas por el costo de vida imperante en el lugar do de debe prestar servicios.
* La contratante Sra. A.A. , manifiesta asimismo que, la Srta. E.E. , durante la vigencia de este contrato permanecerá domiciliada en el hogar de los esposos B.B. Y C.C., quienes le proporcionarán la habitación, cama y alimentación para su subsistencia, sin recato o deducción alguna de sus haberes mensuales, quedando igualmente, bajo su directa responsabilidad sobre el control y protección de su integridad física y moral.
* En caso de enfermedad, los prenombrados esposos B.B. Y C.C. correrán con los gastos necesarios para su curación y, en caso de un contingencia grave o de peligro, antes de la finalización del contrato, se verá la conveniencia de expatriación al seno de su hogar paterno situado en al calle (avenida, plaza, etc.) No\_\_\_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_ República de Bolivia, con el reconocimiento de los gasto de viaje y la cancelación de sus remuneraciones hasta el instante en que haya prestado sus servicios personales, comprendiendo, además, los beneficios sociales que las leyes bolivianas acuerdan para estos casos.
* La contratante, por otra parte, asegura formalmente que los esposos B.B. Y C.C., permitirán que la Srta. E.E., disponga del tiempo necesario para asistir a un establecimiento de instrucción o enseñanza de una profesión y oficio de su preferencia y vocación quienes. del mismo modo cursarán notas periódicamente a se señora madre, haciéndole conocer sobre sus estado de salud, de sus estudios y de su conducta personal.

**Segunda.-** Yo, A.A., como representante legal de los merituados esposos B.B. Y C.C. , al aceptar las anteiores estipulaciones y, en estricta observancia de las mismas, declaro asumir toda responsabilidad pro cualquier incumplimiento emergente de este contrato, sujetándome a la jurisdicción y competencia de las autoridades del Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral, conforme a las leyes bolivianas.

**Tercera.-** Yo, D.D. , mayor de edad, ocupada en la labores de hogar, natural de \_\_\_\_\_\_\_, domiciliada en la calle\_\_\_\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de esta capital, hábil por derecho, declaro que en mi condición de madre y tutriz legal de mi hija menor de edad, Srta. E.E. , otorgo mi consentimiento para que ella preste servicios personales en al forma y condiciones que se tienen estipuladas en el presente contrato de trabajo y a efecto de que la cláusula suscritas tengan fiel complemento. En constancia firmamos las partes interesada en un original y una copia del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ a los\_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_de mil novecientos noventa \_\_\_\_\_\_\_ años.

Fdo. A.A.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fdo. \_\_ D.D.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Contratante y representante Madre y tutriz legal dela

 legal de los esposos B.B. y C.C. Srta. E.E.

 Lugar y fecha

 Vo Bo

DEPARTAMENTO JURÍDICO (Sello del Ministerio del Trabajo y

 Desarrollo Laboral)